S-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-29055

Manizales, lunes 24 de agosto de 2026

Señor
ANONIMO.

Referencia: **I-CO-SSA-2026-11355**
Asunto: Visita técnica Carrera 22 # 62-93, Barrio LA RAMBLA

Cordial saludo,

En atención al trámite relacionado en el asunto, el día 20 de agosto de 2026, el Equipo de Control Urbanístico adscrito a la Secretaría del Interior, realizó visita de inspección a un predio ubicado en Carrera 22 # 62-93 Coordenadas Geográficas (5.059257, -75.486279) del Barrio LA RAMBLA, Comuna PALOGRANDE, obteniendo lo siguiente:

Al momento de la visita se solicitó el acceso al predio objeto de la solicitud, toda vez que en el exterior del inmueble se evidenciaron escombros que hacían presumir la ejecución de labores constructivas. Una vez realizada la inspección al interior de la vivienda, se constató que efectivamente se estaban adelantando intervenciones consistentes en el retiro del mesón existente en la cocina, con el propósito de realizar la instalación de una cocina integral, según la información suministrada por los colaboradores presentes en el inmueble.

Adicionalmente, se observaron reparaciones y adecuaciones de carácter locativo al interior de la vivienda. De acuerdo con la información suministrada por la propietaria, estas intervenciones se vienen realizando con el fin de adecuar el inmueble para la habitabilidad de un familiar que resultó afectado por el evento sísmico y que, debido a esta situación, tuvo que evacuar su vivienda.

De acuerdo con lo observado al momento de la visita, las actividades ejecutadas corresponden a reparaciones y adecuaciones locativas que no implican modificaciones estructurales, por lo cual no requieren la expedición de licencia urbanística. Se adjunta registro fotográfico como evidencia de las condiciones y labores observadas durante la visita.



Fotografías 1: Vista del predio objeto de la visita. Captura Propia







Fotografías 2-4: Vista del predio objeto de la visita. Captura Propia

Atentamente,

ING. DAVID ESTIBENSON BERNAL ALVAREZ
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico.
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales

I12UP 1220-2026
Manizales, Lunes 24 de agosto de 2026

Señores:
ANONIMO
Manizales, Caldas

Referencia: **RESPUESTA A PQR** I-CO-SSA-2026-11355

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia me permito informarle, que esta inspección cuenta con la respuesta bajo la solicitud de referencia, donde le compartimos para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Esperamos haber atendido el requerimiento hecho este despacho.

Anexo informe técnico
Respuesta: S-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-29055

Atentamente,

ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA
Inspectora Doce de Convivencia y Paz
Calle 48D Carrera 3F Casa De Justifica Bosques
Celular 3174410055
ana.bedoya@manizales.gov.co

Proyecto: JULIANA ANDREA HURTADO